

EL CORREO

Año XXI

MADRID

Miércoles 26 de Diciembre de 1900

Núm. 7.533

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

LA COSTA OCCIDENTAL de Africa

Convenio con Francia

La poca importancia que la prensa y la opinión han dado al importante debate verificado en el Congreso de los diputados en la sesión del lunes último, antes de aprobarse el tratado con Francia sobre las nuevas posesiones en el golfo de Guinea, confirman una vez más el poco interés que el país pone en las cuestiones coloniales; al extremo de que sólo se preocupan de ellas, y no mucho, cuando sobrevienen conflictos como los que recientemente hemos padecido en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas.

Con buen sentido el Sr. Moret, en la sesión á que nos referimos, después de hablar de una cláusula adicional que podría introducirse en el Convenio sobre el arbitraje, pidió explicaciones al Gobierno sobre sus proyectos posteriores, una vez que sea efectiva la soberanía de España en el río Muni y demás territorios delimitados, dando estas preguntas origen á un debate, que no merece ciertamente la oscuridad á que ha sido relegado.

El arbitraje prometió el señor marqués de Aguilar de Campo llevarlo, en efecto, á un artículo adicional, si la idea fuese admitida por el gobierno francés; y respecto á la administración de la nueva colonia, expuso ideas que nos parecen discretas, resumiéndolas en este pensamiento capital:

«En la administración de la nueva colonia debemos huir de las ideas y de los procedimientos antiguos, imitando, por el contrario, la conducta que en sus territorios siguen Inglaterra, Holanda y hasta Portugal.»

En el debate á que nos referimos, planteó también el Sr. García Guerra otra cuestión de importancia: la relativa á la comunicación telegráfica directa y nacional, proponiendo el tendido de un cable entre Canarias y Fernando Póo, extendiéndose después á las nuevas posesiones de la costa de Guinea.

Esta excitación pareció bien inspirada al marqués de Aguilar de Campo, si bien advirtiendo que el cable directo desde la Península costaría 32 millones de pesetas; el de Canarias á Fernando Póo ocho, y luego lo que importara la línea que habría de tirarse desde Fernando Póo á Bots, ú otro punto adecuado de la costa de Guinea, obra que podría realizarse con un gasto de 600,000 pesetas, y preferible, por tanto, por su economía, á las demás combinaciones, aunque con carácter provisional. Tales progresos, advirtió después, está haciendo la telegrafía sin hilos, que también este procedimiento está al estudio de personas competentes.

Por último, el señor marqués de Villasegura estimó juicioso que se eviase á la nueva colonia, desde el primer momento, una comisión con carácter científico, compuesta de ingenieros agrónomos, comerciantes, higienistas y sabios naturalistas, para que estudie el país y proponga lo conveniente, preocupándose, en último término, el Gobierno de que se respete con sinceridad la religión de los naturales y la de aquellos comerciantes ó industriales que allí se establezcan, sean católicos, protestantes ó israelitas, y que en modo alguno se ampare ni admita la intransigencia religiosa que tan amargos frutos ha dado en nuestra política colonial, especialmente en Filipinas.

Comprenderán, por tanto, después de esta reseña, nuestros lectores, que la cuestión debatida llegó á alcanzar bastante importancia.

LA CUESTIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

Dictamen que nadie acepta

Está pendiente de discusión en el Congreso el dictamen de la comisión mixta sobre los libros de texto y programas de los profesores, pero en unos términos verdaderamente singulares.

Cuando se creía que se había llegado ya á un acuerdo, después de tanto discutir, resulta que ese dictamen, según opinión expresada el lunes en el Congreso por el Sr. Vincenti, es un dictamen de confusión, anacrónico, que nada resuelve. El Sr. Gamazo, que intervino en el debate, ayudando en el fondo la obra del marqués de Villaviciosa, expresó su extrañeza de que el ministro de Instrucción pública admitiera en el Senado lo que ahora repugna en el Congreso, á lo cual replicó el ministro con estas palabras, que tenían que llamar la atención:

«Yo no he aceptado nunca el programa oficial, porque eso radica en un principio falso, por lo que no hay tal programa oficial, puesto que está desautorizado totalmente por una disposición que apareció en la Gaceta el 6 de Julio. ¿Cómo había de aceptar como programa oficial lo que no era más que el capricho de uno de los catedráticos? Crea el Sr. Gamazo, que lo que se pretende no es otra cosa que aceptar el programa de aquel catedrático que con venga á determinado centro docente, y por ese programa poderse examinar libremente en los Institutos y Universidades.

A eso me opondré en el Senado y me opongo aquí. El dictamen de la comisión mixta se separa, no sólo de las notas que di á la comisión, sino del dictamen del Senado; y el dictamen del Senado, se separa en su art. 4.º de esas notas, y ya dije cuando la comisión quiso tratar conmigo y ahora repito que no lo necesitaba para nada.»

Resumen de cuentas, que no satisface á nadie en el Congreso, como ya hemos dicho, el dictamen de la comisión mixta sometido á su deliberación.

Cómo se desatará ahora el nudo, es lo que no sabemos.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

La invasión del Cabo.—Kitchener en De Aar.—Los boers apoyados por los afrikanders.—Las comunicaciones

Londres 25.—Un despacho de Capetown expedido el 24, dice que lord Kitchener ha llegado á De Aar, tomando medidas energéticas para rechazar á los boers que han invadido la colonia del Cabo.

Añade el despacho que la situación de la colonia es cada vez más grave.

El Daily Mail confirma que la situación es gravísima, y añade que los invasores reciben poderosa ayuda de los holandeses del Cabo.

Estos, según dicen algunos telegramas, no ocultan su satisfacción por los progresos hechos por los boers que han invadido la colonia.

Las comunicaciones entre Capetown y el Norte de la colonia se hallan casi enteramente suspendidas.

El mal tiempo dificulta la comunicación en los ferrocarriles y acaba por hacerla imposible.

Considerables fuerzas inglesas se preparan á impedir el avance de los burghers hacia el Sur.

En el Natal

Londres 25.—El Daily Mail publica un telegrama de Pietermaritzburg, dando cuenta de que un destacamento boer, procedente de Heidelberg, ha entrado en el Natal, destruyendo 47 granjas y habiendo matado á un voluntario inglés de la colonia y herido á otro.

300 prisioneros en libertad

Londres 25.—Un telegrama de Pretoria dice que 300 ingleses prisioneros de los boers han sido puestos por éstos en libertad, habiéndose dirigido á unirse á su respectivo regimiento.

Habían caído en poder de los boers en el combate de Noitgedach.

Apuestos de los ingleses

Nueva York 25.—Un despacho de Kansas City (Estado del Misuri), expedido el 23, dice que el capitán Heigate, del ejército inglés, ha comprado 50,000 caballos y mulas, con destino á la campaña del Transvaal.

Preparativos para la llegada de Roberts.

Londres 25.—Los periódicos anuncian que para evitar escenas escandalosas el día en que regresen del Africa del Sur los voluntarios y el exgeneralísimo Roberts, se encargarán de guardar el orden 10,000 soldados.

Lord Roberts llegará á la estación de Paddington, atravesando por los mejores barrios de Londres, evitando el pasar por los barrios populares.

El día de su llegada almorzará con el príncipe de Gales en Buckingham Palace.

EN NAVARRA

Liberales y reaccionarios

Simultáneamente han aparecido en Pamplona el 23 del actual dos nuevos periódicos: La Nueva Navarra, con fundador de El Porvenir Navarro, y dirigido, como

éste lo fué, por D. Basilio Lacort, y La Nueva Navarra, cuya anónima redacción viene, según dice en su artículo de entrada, «látigo en mano á azotar el rostro» del primer periódico citado.

Dice que los amigos del semanario excomulgado «estantan en su frente el estigma de la bestia», y que «si mueren como viven serán enterrados como los perros y los caballos».

Califica al Sr. Lacort de Catón de presidiarios, de farsante, de clínico excomulgado y de mamarracho.

El lenguaje de La Nueva Navarra es también vivo y enérgico; pero mantenido—digase la verdad—en más prudente y decoroso terreno.

Como se ve, continúa en Pamplona la lucha entre liberales y ultramontanos.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Los bienes de las congregaciones

Paris 25.—En la imprenta de la Cámara se está acabando la impresión de los documentos que resultan de la indagatoria hecha por el Gobierno á instancia del Parlamento, acerca de los bienes de las congregaciones religiosas.

Los documentos forman dos gruesos volúmenes, que serán distribuidos, en la reapertura de las Cámaras en Enero, antes de que la ley de asociaciones comience á discutirse.

El ministro del Interior enviará un ejemplar á cada prefecto para que pueda conocer la fortuna territorial de las congregaciones religiosas en su departamento respectivo.

El Arzobispo de Burdeos

Paris 25.—Según L'Echo de Paris, el ministro de Cultos y el Nuncio apostólico se han puesto de acuerdo á fin de trasladar á monseñor Allain, Arzobispo de Burdeos, á la sede episcopal de Mendé.

LA PESCA EN GALICIA

Vigo 25 (3'45 noche.)

Director CORNEO.

Reunida hoy en el salón de sesiones de la Casa Consistorial una numerosa representación del Ayuntamiento, de la Cámara de Comercio, del Fomento del Trabajo del Circulo Mercantil, de la Liga de Fabricantes y de la Asociación de Marineros y otros elementos de significación, bajo la presidencia del alcalde, dióse cuenta de los trabajos realizados por la comisión rectora de la pesca en pro de la libertad de pesca con traíneras, sobre la base del bienestar de la riqueza de Vigo.

Los oradores declinaron calurosas frases de elogio á la actitud del ministro de Marina, del ministro de Agricultura y del diputado Sr. Urzáiz, personalidades de relieve de la política, alaudiendo la actitud de los periódicos Heraldo, El Correo, El País, El Nacional, El Español, La Revista de Pesca y El Nuevo Régimen, proclamando la necesidad imperiosa de continuar con entusiasmo la defensa de los intereses de Vigo, hasta conseguir una real orden definitiva que autorice el uso libre de la traínera sin limitaciones dentro de la ría, como pretenden los adversarios de los modernos aparatos, factor esencial del progreso de Vigo.—Corbera, presidente comisión.

El tesoro de Miraflores

Sentencia

La sección 4.ª de la Audiencia provincial ha dictado sentencia en esta causa.

El fallo es condenatorio para los procesados calificados de autores, y absolutorio para los encubridores.

De conformidad con el representante de la ley, se pesan en la sentencia dos delitos de hurto, por considerar cada uno de los dos hallazgos como hechos distintos. Así, pues, Antonio Berrocosa, Isidro Alvaró, Andrés Satiuste y Nicolás Albarrán son condenados por el primer delito á la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional.

Por el segundo delito se condena á igual pena que por el anterior á Antonio Berrocosa y á Isidro Alvaró, que intervinieron en su comisión.

A los encubridores Pedro Berrocosa, Francisco Pareja y María Visitación Pareja se les absolvió, teniendo en cuenta que no se aprovecharon ni auxiliaron á los delincuentes á aprovecharse del dinero encontrado.

Los cuatro autores del primer delito deben restituir á D. Francisco Ramírez, dueño de la casa en que el tesoro se halló, siete onzas y media cada uno, y los dos autores del segundo hecho criminoso, quince también cada uno.

El resto de las onzas se manda retener, así como el metálico y billetes de Banco que se encontró á los procesados, para responder del pago de costas á que éstos han sido también condenados.

Nafragio de un vapor

Cádiz 25.—En la piedra llamada la Galera de Canaria, cerca de Tarifa, ha encallado el vapor Primeros de Algeciras, perteneciente á la Compañía Hayner de Gibraltar.

El buque salió de Gibraltar el domingo, á las diez de la noche, con rumbo á Huelva, y al llegar á la altura de la punta de Canaria se notó una gran vin de agua que era imposible achicar con las bombas.

En vista del inminente peligro de que se produjese la explosión de éstas, el capitán puso proa á tierra yendo á embarrancar en la piedra de Galera.

Se han salvado todos los tripulantes, excepto el fogonero que pereció ahogado. Los naufragos pasaron dos horas de terrible angustia entre la vida y la muerte, hasta que fueron salvados por una barquilla de la Arrendataria.

TEATRO REAL

«La Walkyria»

Indudablemente hay adelanto, y cada vez más notable, en el modo de interpretar la primera parte de la trilogía, en la cual Wagner ha construido la música de la epopeya germánica, contenida en El anillo del Nibelungo. Anoche hemos oído la mejor Walkyria cantada en Madrid y se pudieron apreciar bellezas antes de ahora apenas notadas: la interpretación de la famosa ópera fué, por parte de todos, menos italianizada y se acercó más á Wagner, en particular el acto segundo, en el cual se han oído cosas muy hermosas, como el diálogo de Sigmundo y Brunilda, antes, sin razón alguna, reducido á unas cuantas frases.

Pero lo que importa notar es que apareció más claro y mejor definido el sentido poético de la composición, aquella soberana poesía que la informa y está en toda ella con la propia grandeza que pueda estar en las tragedias de Sófocles ó en los más tiernos é inspirados versos de Dante. Ayer orquesta y coros, canto é interpretación de los personajes, se aproximaron más á aquellos héroes legendarios de las tradiciones del Norte, y cada uno de su parte contribuyó á que oyésemos la mejor Walkyria hasta ahora cantada en Madrid y la más conforme á la poética grandeza que supo darle el gran genio de Wagner.

Fueron los honores de la representación para la Sra. Giudice: posee esta artista extensa voz, igual y bien timbrada, de mezzosoprano; canta con afinación perfecta; frasea con elegancia, y sobre todo siente el papel de Brunilda y lo desempeña con singular acierto. Procura, y lo consigue siempre, imprimirle su verdadero carácter, y así en toda la ópera estuvo admirable, sobre todo en el acto tercero, donde se reveló como una verdadera artista, que ha estudiado á conciencia el drama musical de Wagner, y ha logrado interpretarlo de manera adecuada, sin enmendarlo ni desnaturalizarlo. Al aplauso tan justo y merecido que el público le ha tributado, unimos el nuestro.

La señora Tetrazzini fué la poética Sigmundis de otras veces, y quizá anoche, animada por tan excelente compañera, estuvo aún mejor y cantó con más vida su hermoso papel. Su figura tenía aquel reposo de las heroínas de las tragedias antiguas, y en su voz había todos los encantos que puso Wagner en uso de sus mejor tratados personajes.

Es el Sr. Vaccari, encargado de la parte de Sigmundo, un tenor de poca voz; pero ésta tiene timbre sobremano, grato, y la maneja con mucho y exquisito arte. También nos pareció de los que entienden á Wagner, como lo demostró en el canto de la primavera, que dijo, como debe ser, á media voz y de modo delicioso.

Cumplió bien el Sr. La Puma en la parte de Wotem, y en el tercer acto tuvo momentos muy felices; acaso le faltó voz en el registro bajo; pero con su arte suple esta deficiencia.

El Sr. Lanzoni hizo un buen Hunding, y las walkyrias fueron con justicia aplaudidas.—R.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Un naufragio

Paris 25.—Telegrafían de Copenhague que el vapor sueco Sierrre ha naufragado cerca de Gutenberg.

La tripulación se ha ahogado, no logrando salvarse más que tres marinos.

Un niño comido por un águila

Viena 25.—En Pohnoro (Montes Karpatos) un niño de pocos meses fué cogido por un águila.

A pesar de la agilidad y diligencia con que algunos aldeanos salieron en socorro de la tierra víctima, cuando llegaron al nido del águila solo encontraron los huesos ensangrentados del pobre niño.

En toda la región ha producido gran impresión este triste suceso.

La fiesta de Navidad en París

Paris 25.—La temperatura excelente que reinó anoche y ha continuado hoy, favorece las fiestas de Navidad y las diversiones á que se entregan los parisienses estos días.

Los boulevarders están atestado de gente, y en las ferias se hacen buenos negocios.

Los puertos de Chipre

Londres 25.—Desde el 1 de Enero empezarán los trabajos en el puerto de Famagusta (Chipre), para convertirlo en estación de invierno.

El ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, está ya realizando estudios para abrir al comercio de todo el mundo ese y otros puertos de Chipre, en todos los cuales se instalarán depósitos de carbón.

La reina Margarita

Roma 25.—Ha regresado á esta capital la reina Margarita, viuda de Humberto I. La aguardaban en la estación el rey Victor Manuel y su esposa.

El pueblo ha acorrido á la ilustre viuda con una manifestación conmovedora.

Temores de sublevación en la India inglesa.

Paris 25.—El corresponsal de La Patrie en Londres asegura que el goberna-

dor de la India, Mr. Curzón, ha telegrafiado al gobierno que es indispensable el envío de una expedición poderosa contra la tribu montañesa de los waziris, pues existe el temor de que estalle en todos los distritos fronterizos una insurrección verdaderamente formidable.

Los reyezuelos indígenas se niegan á facilitar á Mr. Curzón elementos para esa expedición, con el pretexto de que las tropas indígenas, acostumbradas á los climas térridos, fueren diezmadas por su permanencia en el Himalaya.

El gobierno británico, en previsión de que en la India estalle una sublevación general, halaga á los oficiales indígenas con gratificaciones, lo cual es causa de gran descontento entre los oficiales ingleses que en la India residen.

Alianza de servia y Bulgaria para proteger á Macedonia.

Vienna 25.—Se asegura que se ha firmado una alianza entre Servia y Bulgaria, para liberar á Macedonia del gobierno turco.

TOREROS DESVENTURADOS

Leemos en un periódico de Nueva York que á bordo del vapor Maasdam, de la Compañía Holandesa Americana, han llegado á dicho puerto tres toreros (sevillanos), quienes han sido detenidos en el depósito de emigrantes y desde donde serán deportados para el puerto de su procedencia.

No poseían el dinero señalado por las leyes para poder ser admitidos, como tampoco el necesario para continuar su viaje á Veracruz, á donde se dirigían con el propósito de lidiar toros.

Los toreros detenidos son Serafín Valdés, matador y empresario; Florencio Sanchez y Miguel Collado, banderilleros.

La Comunidad de Labradores DE ELCHE

Procesamiento del alcalde

Elche 25.—Ha sido procesado el alcalde de Elche, D. Sebastián Canales, por dos delitos de abrogación de atribuciones judiciales cometidos al decretar la disolución de la guardería rural de la Comunidad de Labradores de Elche, separándose de las órdenes del gobernador y reclamando para sí el conocimiento de las denuncias de faltas contra la propiedad, que corresponde al juzgado municipal.

En el auto de procesamiento se decreta la suspensión del Sr. Canales del cargo de concejal y alcalde.

Este procesamiento es á consecuencia de la querrela promovida contra dicho alcalde por el presidente de la Comunidad de Labradores.

El juez de instrucción, D. Enrique Llopis, ha remitido hoy al gobernador el oficio y testimonio del auto.

Desaparición de valores

Al depositar el día 21 en el coche correo de Francia la correspondencia el ambulant de servicio, se encontró con que el vehículo era de los antiguos, ya en desuso por no reunir la necesaria capacidad.

El funcionario reclamó, aunque inutilmente, y se vio precisado á colocar en un bulto la correspondencia que no había tenido cabida en el departamento especialmente afecto á esta atención.

Entre los paquetes que fueron á parar á sído con tan escasas garantías de seguridad ofrecían, iban, según se dice, 19 pliegos de valores declarados y 16 certificados con destino á Francia, Berlín y Roma.

Para evitar la posibilidad de un extravío ó de una sustracción, el empleado hizo ver la necesidad de que él, ó en su defecto la pareja de la Guardia civil, fueran en el furgón.

Pero su demanda fué desatendida, y al llegar á Hendaya vió confirmados sus temores con la desaparición de pliegos y certificados por valor de 25,600 pesetas, participando al seguidamente al director de Comunicaciones, quien ha ordenado la formación inmediata del oportuno expediente, el cual ha quedado concluido en doce horas, siendo remitido por el marqués de Portago al presidente de la Audiencia.

La triquinosis en Andalucía

Sevilla 24.—Continúan en la provincia los casos de triquinosis. El alcalde de Sanlúcar la Mayor comunicó que se ha presentado en dicho pueblo uno más con caracteres benignos. Los enfermos anteriores del mismo pueblo siguen mejorando.

Los de Espartinas y Baneazán, mejoran.

De los enfermos de Dos Hermanas ha fallecido uno.

Se adoptan las medidas consiguientes para evitar nuevas intoxicaciones.

UNA MUJER MUERTA

Próximamente á las siete se presentó anoche en la delegación del distrito de la Audiencia una mujer llamada Antonia Vileño Padillo, con objeto de participar que la inquilina del cuarto principal izquierdo de la casa núm. 6 de la calle de la Villa, doña Ana Masdeu González, viuda de un comandante y natural de Cuba, á quien servía, no respondía cuando se llamaba á la puerta de su cuarto, lo cual hacía sospechar le hubiera ocurrido alguna desgracia, pues venía enferma desde hacía algunos días.

Instantemente avisaron á un cerrajero, y el portero de la casa penetró en el cuarto, encontrándose á la inquilina muerta en el retrete.

Acudió el delegado del distrito, Sr. Lillo, y dando aviso al juzgado de guardia, se procedió al levantamiento del cadáver, conduciéndolo al depósito judicial.

Por algunos detalles que se observaron en la casa, entró la policía en sospechas de que las cosas no hubieran ocurrido como manifestó la sirvienta, empezando en seguida á hacer las averiguaciones necesarias para comprobarlas.

EDICION DE LA NOCHE

Senado

Sesión del 26 de Diciembre de 1900

Se abre a las tres y media, presidida por el señor conde de Tejada de Valdosa. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Agricultura y Hacienda.

Poca animación en la Cámara y mucha en las tribunas. El Sr. Dávila cede la palabra al Sr. Rivera.

Vacantes de senadores

El Sr. Rivera usa de la palabra para decir que algunos señores senadores electos no han justificado la aptitud legal para tomar asiento en la Cámara, y pide se declaren las vacantes de dichos señores.

El señor **Presidente** dice que ya se ha reunido la comisión de actas y que hoy volverán a ocuparse del mismo asunto.

Rectifican el Sr. Rivera y el señor **Presidente**. Un señor **Secretario** lee la comunicación de la Mesa dirigida a la comisión de Actas.

El Sr. Villanueva interviene en esta discusión, como individuo de la comisión de Actas, diciendo que entiende que en este asunto no debe haber dudas, pues la ley está bien clara respecto a los plazos que se concede a los senadores electos para prestar juramento.

Desde el sábado—añade—se encuentra en poder de la Mesa la contestación de la comisión a la comunicación de la presidencia, y aquel mismo día pudieron declararse las vacantes de los Sres. Herrero, por Oviedo, y Sánchez Bocanegra, por Sevilla, que no han presentado ningún documento; lo ha presentado, por León, que los ha presentado incompletos, y lo mismo el señor Hinojosa, actual gobernador de Barcelona, el que presenta como justificante para acreditar la renta el sueldo de catedrático de entrada, en cuyo empleo tiene que cesar al tomar posesión del cargo de senador.

Termina diciendo que sólo pueden ser dudosos estos casos por especiales complicaciones.

El señor **Presidente** contesta repitiendo que la Mesa no tiene complacencias con nadie, y que respecto a la comunicación de la comisión de actas aún no la ha recibido la Mesa.

Se establece un diálogo entre los señores Villanueva y Álvarez Guijarro, y el Sr. Dávila interrumpe a éste último que defiende el caso del Sr. Hinojosa diciendo:

«Es que todos los que se encuentran en ese caso son conrregalarios del padre Montaña.» (Risas.)

El Sr. **Alvarez Guijarro**, también de la comisión de actas, dice que la contestación de la comisión de actas fué retirada de la Mesa a petición del mismo Sr. Villanueva.

El Sr. **Villanueva** niega que pidiere fuese retirada la comunicación, pide testimonio de ello a los señores presidentes de la Cámara y de la comisión de actas, Sr. Rodríguez San Pedro.

El Sr. **Rodríguez San Pedro** dice que esta misma tarde quedaría resuelta la cuestión, y que después de que tenga conocimiento la Mesa del dictamen, podía discutirse y no anticipar debate alguno.

El señor conde de **Esteban Collantes** niega que se anticipa debate alguno, pues por mandato previo y concreto de la ley los senadores electos han debido dejar de serlo en el mismo día que terminó el plazo que concede la ley.

Entiende que sobre el dictamen de la comisión, pues es asunto que no puede discutirse.

El Sr. **Rodríguez San Pedro** existen precedentes de senadores que han jurado después de habérseles terminado el plazo para hacerlo.

El señor **Presidente** ruga se termine esta discusión, puesto que esta misma tarde traerá resuelta la cuestión la comisión de actas.

El señor conde de **Esteban Collantes** insiste en sus anteriores afirmaciones.

El padre Montaña

El Sr. **Dávila** pregunta si está dispuesto el Gobierno a que cese la situación en que se encuentran los liberales de Navarra, perseguidos por los carlistas y ultramontanos.

Una pregunta: ¿Está dispuesto el Gobierno a sostener las libertades constitucionales y las prerrogativas del Parlamento?

El señor presidente del Consejo manifiesta que los representantes del país serán siempre amparados por el Gobierno.

El Sr. **Dávila** ¿Se sigue proceso alguno al Sr. Montaña por el artículo publicado en *El Siglo Futuro*?

El señor general **Azóarraga** el padre Montaña, por efecto de ese artículo, ha dejado de ejercer cerca de S. M. el Rey las funciones de que estaba encargado. (Aprobación en la Cámara.)

El Sr. **Dávila** cree que el presidente del Consejo se ha expresado con algunas reservas.

El señor presidente del Consejo dice que el Gobierno puede guardar las reservas que crea convenientes.

Con esta motivo se propone un incidente entre los señores presidente y Dávila.

Este desea saber si el fiscal de S. M. ha ejercitado su acción contra el referido sacerdote, por su artículo.

Lee y comenta los principales párrafos del artículo, y como da demasiada extensión, lo llama la atención el presidente, anunciando entonces una interpección sobre este asunto.

El señor **Presidente del Consejo** la acepta en el acto; pero como faltan pocos minutos para terminar las horas destinadas a preguntas, se aplaza hasta mañana.

También queda aplazada para mañana ó pasado la interpección del señor conde de las Almenas.

ORDEN DEL DÍA

El convenio con los tenedores extranjeros

El señor ministro de Hacienda continúa su interpección discurso de contestación al Sr. Rivera.

El Sr. **Rivera** rectifica insistiendo en su opinión contraria al convenio.

(Sigue la sesión).

Prisión de los príncipes
Tuan y Tchouang
Londres 26.—Al decir de un telegra-

ma fechado en Shanghai anteayer, que publica esta mañana *The Standard*, han sido presos de orden del gobierno chino los príncipes de Tuan y Tchouang en el momento que intentaban pasar la frontera de Chansi.

Como dichos personajes son los principales comprometidos en los asesinatos de Pekín, y las potencias reclaman contra ellos ejemplares castigos, el gobierno del Celeste Imperio parece dispuesto a someterlos a un tribunal especial, pero no a entregarlos a los aliados para que éstos los juzguen.—Fabra.

Congreso

Sesión del 26 de Diciembre de 1900

Abrese a las dos y media, presidiendo el Sr. Villaverde.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación e Instrucción pública.

En los escaños dos diputados. Las tribunas desiertas.

El Sr. **Palma** pide que se cuente el número de diputados.

El **Presidente**: Eso se hará cuando llegue el momento de la aprobación del acta.

El señor **Secretario** lee con gran calma el acta, mientras entran en el salón algunos diputados.

Terminada la lectura, varios diputados piden votación nominal.

Verificada ésta, como no hubiera número bastante, se suspende la sesión hasta que lo haya.

Erán las tres menos diez.

A las cuatro menos veinte se reanuda la sesión con bastante número de diputados, y es aprobada el acta en votación ordinaria.

En el banco azul, además de los ministros anteriores, el señor marqués del Vadillo.

El Sr. **García Prieto** y algunos otros diputados apoyan proposiciones de ley ó dirigen ruegos de interés local.

El Sr. **Baselga** presenta exposiciones de médicos protestando de la colegiación forzosa.

Censura después con gran dureza al juez de Olivenza.

El ministro de **Gracia y Justicia** ofrece estudiar los debidos antecedentes y resolver en consonancia con ellos.

El Sr. **Silvela** (D. Eugenio) presenta algunos documentos relacionados con este asunto.

El artículo del padre Montaña

El Sr. **Muro** anuncia que ha de dirigir al Gobierno algunas preguntas sobre un acta que condenan todos los que tengan sentimientos liberales. Mañana dice— al artículo publicado por el padre Montaña en *El Siglo Futuro*, que lleva puesto un uno como si fuera el primero de una serie.

El Sr. **Ugarte** Después vienen los párrafos segundo y tercero, pero solo en un artículo.

El Sr. **Muro** En ese artículo condena teorías sustentadas aquí por el Sr. Canalejas y otros, y tiene tanta más importancia, por cuanto es confesor de la Reina y preceptor del Rey. Cúmpleme preguntar si después de esto el Sr. Montaña sigue desempeñando su cargo en el Palacio.

Se levantan al mismo tiempo a contestar los ministros de Estado y Gobernación, hablando por fin el señor marqués de Aguiar de Campoo.

El ministro de **Estado** contesta que, habiéndose enterado del Gobierno de ese artículo, y confesándose autor el Sr. Montaña, éste ha sido separado del cargo que desempeñaba de preceptor del Rey.

El Sr. **Muro** Celebro esa conducta y que el Gobierno le haya despedido.

El señor ministro de **Estados**: No ha sido el Gobierno, sino S. M. la Reina.

(Rumores. Algunos ministros, entre ellos el Sr. García Aliz, dicen: No ha sido la Reina, ha sido el Gobierno.)

El Sr. **Muro** Después de todo es triste pensar que durante muchos meses han podido influir en el ánimo del Rey las doctrinas de su preceptor.

¿Qué criterio se va a seguir para elegir otro nuevo preceptor? ¿Será como el padre Montaña, ó será un hombre de ideas liberales?

El señor ministro de **Estado** afirma que el nombramiento del Sr. Montaña como el Sr. Muro, amparado por el Gobierno, también la destitución del Sr. Muro, destitución amparada por el Gobierno, (Extrañeza.) El acta dice—es de honor y libérrima voluntad de la Reina aconsejada por el Gobierno. (Risas.) En cuanto a quién haya de ser el sucesor, ínter es comprender que lo hecho hoy es una garantía para el porvenir.

El Sr. **Romero Robledo** interviene en el debate para decir que puesto que la iniciativa no ha sido de la Reina, sino del Gobierno responsable. ¿No es eso, no ha sido el Gobierno?

El señor ministro de **Estado**: Pido la palabra.

El Sr. **Romero Robledo**: ¿En qué quedamos?

El Sr. **Ugarte**: Sí, ha sido el Gobierno.

El Sr. **Romero Robledo**: Deso que se diga claramente de quién fué la iniciativa.

El señor ministro de **Estado**: Fué del Gobierno.

El Sr. **Romero Robledo**: Puesto que ha sido de iniciativa del Gobierno, éste habrá aconsejado esa destitución. Ahora bien, como el cargo de preceptor del Rey es de gran importancia, voy a preguntar si el Gobierno ha pensado ya en quién ha de sustituirlo, y si podemos saber su nombre.

Debo hacer constar que yo deseo para ese cargo no un desconocido que busque popularidad por caminos torcidos como la busca el Sr. Montaña, sino un hombre conocido por su ciencia y virtudes.

Añade que además de esto sería conveniente y respecto a ello pregunta que próximo la mayoría de edad del Rey, debe declarar el Gobierno si está dispuesto a encargarse directamente de la educación del Rey y a ser responsable de ello.

Le llama la atención sobre el verbo *amparado* empleado por el ministro al referirse a iniciativas de la Reina. En el Parlamento no hay más que actos del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión. El Sr. **Becerra Armentó** consume el primer turno en contra de la totalidad, y se lamenta de que la Cámara haya quedado casi desierta para tratar asunto de tanto interés como el que lo ocupa.

Estima que las reformas tienden a dar gran importancia al organismo que se crea del Estado Mayor.

Respecto a lo que en ellas se preceptúa para nombramiento de capitán general, dice que este artículo nada nuevo representa y quedan las cosas en el mismo lugar que estaban.

Analiza la creación del Estado Mayor Central, para decir que esto ocasionará desbarajuste en la forma que hoy venía funcionando este organismo militar, creyendo que esta reforma no tenía otro objeto que el afán de traer innovaciones sin que pudiese producir ninguna ventaja positiva.

En cuanto a la proyectada organización de seis cuerpos de ejército, cree que esta medida a nada obedece, y que ó deben quedar las cosas como están, ó crear un solo cuerpo de ejército central, puesto que por ahora no hay temores de guerras en el interior ni con el extranjero.

Jura el cargo de diputado del Sr. Ugarte. El conde de **San Luis** defiende el dictamen, y dice que las reformas están inspiradas en el deseo de suprimir todo aquello que no sea necesario y crear algo que pueda ser de verdadera utilidad.

Respecto a los destinos de capitán general, dice que algo se ha hecho, pues se amortizan las vacantes que van ocurriendo. Contesta brevemente a los demás extremos.

El ministro de la **Guerra** dice que se reserva contestar al final del debate.

El general **Pando** consume el segundo turno en contra, y estima que lo más esencial es que con las economías que pretenden consignar el ministro de la Guerra, se forme un crédito con el que se atienda a la adquisición de armamento y material de campaña. Esto lo juzgo urgente, pues en contra de la opinión del Sr. Becerra Armentó, yo creo que desgraciadamente, aun sin quererlo España, se verá envuelta en algún conflicto que tenga que resolverse por medio de las armas.

Se suspende esta discusión y para el Congreso a reunirse en secciones.

LA GUERRA

Operaciones del ejército inglés

Londres 26.—Esta madrugada ha recibido el ministerio de la Guerra un telegrama de lord Kitchener, general en jefe del ejército del Africa del Sur.

El despacho está fechado en Nauw-Port y da cuenta de una operación favorable a los ingleses.

Dice que éstos ocuparon sin resistencia a Bristown, y que los boers, perseguidos por una columna británica, se replugaron en dirección a Prieska.—Fabra.

Adhesiones a los boers

París 26.—Se asegura, con referencia a noticias de origen transvaalense, que a los 8.000 boers que invadieron el territorio de la Colonia del Cabo se han agregado muchos soldados ingleses, de origen holandés, residentes en las céntricas recorridas por aquéllos.—Fabra.

Los vinos extranjeros

París 26.—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, presenta un proyecto modificando la tarifa de los vinos de origen extranjero.

Lee al efecto una exposición de los motivos en que aquel proyecto se funda, haciendo resaltar la necesidad de no cambiar la tarifa de los vinos extranjeros que, estando calculado de 12 grados y medio para arriba, sufrirían un recargo de adopción de la ley sobre el régimen económico de las bebidas.

El proyecto pasa a informe de la comisión de Aduanas.—Fabra.

CRISIS OBRERA

París 26.—A la clausura de la Exposición Universal ha seguido una gran crisis industrial en esta ciudad. El número de obreros sin trabajo asciende ya a muchos millares, y cada día va en aumento.

El gobierno, para conjurar esta situación, trata de promover obras públicas, pero éste será ligero alivio si mal.

D. Jaime de Borbón

Barcelona 26 (5 tarde).

El *Noticiero* *Universal* ha recibido un telegrama de **Vladimir de Borbón**, el cual regresa a Varsovia e incorporarse a su regimiento, por haber terminado su misión en China.—Mechecha.

La libertad de la prensa

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa se reúne esta noche con el fin de tomar un acuerdo que responda a la idea expuesta en su discurso por el Sr. Canalejas, respecto de solicitar de los poderes públicos levantar la suspensión que sufren los periódicos carlistas.

El Sr. Gullón se encuentra estos días un poco acatarrado, y por esta causa no ha podido asistir a la sesión del Senado.

Se ha prohibido en el ejército y en la armada el uso de la medalla de oro de los bomberos de la Habana.

Oficiales de Administración militar Han sido nombrados oficiales terceros de Administración militar, por haber terminado sus estudios, los Sres. Marijo Alvarez, D. Rafael Córdón, D. Enrique Díaz Lledó, D. Arcadio Mouriño Hervás, don Miguel Triñol Martorella, D. Pedro de Bricio, D. Antonio Pablo Chéca, D. Francisco Maximino, D. Juan Fernández Mulero, D. José Noya Ferrer, D. Mauro Rodríguez, D. José Naguel Caranás, D. Benito Vagel Enríquez, D. Juan Barjaqueo Rodríguez, D. Apolinario González Herrera, D. Ernesto Freijón Fuentes, D. José Roviro Maestre y D. Manuel Piquer.

El 1 de Enero próximo quedarán restablecidas en los departamentos marítimos las secciones de practicantes.

En dicha fecha quedarán en segunda situación los torpederos *Aulaz* y *Osado*.

De sus trabajos resulta averiguado que la sirvienta estuvo tres ó cuatro veces el día de Nochebuena en la casa, sin subir a la habitación, pero preguntando insistentemente a los porteros por el estado de la señora, no volviendo a la calle de la Villa hasta ayer a las dos de la tarde.

Como doña Ana no contestase ni abriese nadie la puerta, se puso de acuerdo con el portero Mauricio García y García y su mujer, encargando a un muchacho de diecisiete años que entrase por una ventana y les abriese la puerta. Hecho esto, entró en la habitación, apoderándose de varios efectos, que se llevó en una maleta, y de unos 20 duros, de los cuales dió seis a los porteros.

Después cerró la puerta y fué a dar cuenta a las autoridades de la muerte de doña Ana.

Se ha dado orden de detener a la sirvienta. Los porteros y el muchacho han sido hoy puestos a disposición del Juzgado.

El juez ha ordenado se proceda a la autopsia del cadáver de doña Ana.

El delegado de Vigilancia Sr. Lillo ha logrado encontrar la maleta con los objetos robados a doña Ana Menéndez. Había sido ocultada en el piso cuarto del núm. 8 de la calle de Jerte, domicilio de Gaspar Canellas Pastor.

La maleta contenía alhajas, algunas de bastante valor. Figuran, entre otras, alfileres de monedas de oro antiguas y piedras preciosas, botonaduras de oro y perlas, dos relojes de oro y brillantes, algunos pendientes antiguos con 21 perlas y brillantes, un collar con 33 perlas, un alfiler de oro con corona de marqués con diamantes, condecoraciones también con piedras preciosas y cubiertos de plata. Se ha encontrado además un mantón de Manila de bastante valor.

Esta mañana fué detenida en la puerta de la casa núm. 6 de la calle de la Villa, la asistenta de doña Ana.

La causa ha pasado al juez de la Audiencia.

CRÍMEN

Un hombre muerto y otro herido

Otra vez la navaja, y por una cuestión baladí, ha tomado parte en un sangriento drama.

Cuando hoy comenzaba a apuntar el alba salieron de su casa, Humilladero, 14, poco segundo, los hermanados Juan Rodríguez Amado y José, de oficio jornaleros, y al pasar por la calle de la Ruda entraron en la taberna que en el núm. 21 tiene Basilio Barrero; en este establecimiento pidieron media copa de aguardiente.

Casi al mismo tiempo entraron Felipe Sánchez Mendoza y Ladrón de Guevara, Tomás Blas, un sujeto apodado *Machuca* y otro cuyo nombre se ignora. Felipe, que, sin duda, tenía intención de promover reyerta con los hermanos Juan y José Rodríguez, tiró la gorra al primero, á lo que Juan manifestó que eso estaba mal hecho, diciendo Felipe Sánchez en tono de desafío que en la calle se veían, saliendo en seguida de la taberna los citados individuos, y recibiendo Juan Rodríguez a los pocos instantes varias puñaladas.

Al tratar de parar José la acometida, recibió tres heridas, una de ellas en el bajo vientre. Para evitar el que lo mataran y que el agresor se diese a la fuga, empezó a pedir auxilio, acudiendo los guardias de Sagurida núms. 355 y 354 y el municipal 333, los que detuvieron a los allí presentes, excepto á uno de ellos que se dio á la fuga.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde se presentó el Juzgado de Guardia.

Por el mal estado en que se encontraba Juan Rodríguez no pudo prestar declaración, muriendo al poco tiempo de haber entrado en el benéfico establecimiento.

El hermano de la víctima ha referido los hechos próximamente como lo hemos consignado, después de la primera cura, y en vista de su gravedad fué conducido al hospital Provincial y los tres detenidos ingresaron en el juzgado incommunicado; la declaración del presunto agresor Felipe Sánchez, se ha reducido a manifestar que él no ha visto nada, y que uno de los que le acompañaban, el Tomás Blas, tenía una navaja estrecha y larga. A Sánchez se le ha encontrado otra navaja de las llamadas de lengua de vaca, de 35 centímetros de largo.

A las once ha sido conducido al juzgado de guardia el tabernero Basilio Barrero.

El muerto tenía veinticinco años y era natural de Santa Sabina (Coruña).

El arma homicida no ha parecido.

Esta tarde ha pasado la causa al juez de instrucción del distrito de la Latina, quien puso en libertad á *Machuca*, por no ser él y el otro sujeto conocido por el mismo apodo el que intervino en la reyerta.

A última hora de la tarde han sido conducidos al hospital Provincial Felipe Sánchez Mendoza y Tomás Blas, con objeto de celebrar un careo con José Rodríguez, hermano de la víctima.

Felipe Sánchez es muy conocido en las tabernas y tiene fama de «matón». Es hijo de la dueña de una casa de lenocinio de la plaza de la Cabaña.

El sujeto apodado *Machuca* es revendedor de billetes de lotería.

LA "GACETA"

La de hoy solo publica un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que durante el período electoral para la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Boliña (Huesca) se levante en dicho territorio la suspensión de la garantía constitucional que consagra el derecho de reunión.

NOTICIAS TEATRALES

Real

A pesar de haberse anunciado para la función de esta noche la *Tosca*, se pondrá en su lugar la segunda representación de *La Walkyria*.

Español

Mañana se verificarán en este teatro dos escogidas funciones.

Por la tarde se pondrá en escena el hermosísimo drama de Tamayo *La leona de amor*, que ha sido uno de los mayores éxitos de la temporada, y por la noche se verificará una función popular, á mitad de precio, según el pliego de condiciones del Ayuntamiento.

Hoy por la tarde, el drama de Echegaray *El loco Dios*.

Princesa

Las representaciones de la festiva comedia arreglada por Eusebio Blasco *Cabeza de chorlito*, han sido éxitos para el autor y actores encargados de su desempeño.

Lara

En la tarde de Nochebuena se estrenó en este teatro un juguete titulado *La torta*

de *Reyes*, que fué muy bien recibido por el público.

Como obra de circunstancias y hecha exclusivamente con el objeto de que la gente ría, tiene situaciones cómicas muy graciosas, chistes á granel, y en general cuantos elementos son necesarios en producciones escénicas de su género.

Los autores, Sres. García Alvarez y Monis, salieron al palco escénico á recibir los aplausos del público.

Zarzuela

Ayer tarde púsose en escena por primera vez en Madrid el viaje fantástico en un acto y ocho cuadros, original de los señores Arques y Corbón la letra, y de los señores Liñán y Sandurán, titulado *Viajes á países desconocidos*, que ha sido ya representada en diversas poblaciones con escociente éxito.

La obra gustó y fué aplaudida. Los autores fuerollamados varias veces á escena.

La función del día de Inocentes se compondrá del siguiente programa:

1.º Cuadro tercero de *Gigantes y cabezudos*, con extraordinarias sorpresas.

2.º Debut de *Las donas provinciales*.

3.º Estreno de la obra de romanos *Quo vadis?*

4.º Estreno del sueño lírico-fantástico-bailable, titulado *El sueño de un jugador*.

5.º El viaje inverosímil de espectáculo, en ocho cuadros, *A países desconocidos*.

Sociedad de Conciertos de Madrid

A juzgar por el numeroso abono hecho en los pocos días que éste se halla abierto, la próxima serie de conciertos promete ser una de las más brillantes de la Sociedad, lo que prueba el entusiasmo con que ha sido recibido su notable programa artístico.

Los nuevos abonos se harán en el teatro Real del 29 al 31 del corriente, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Apolo

Mañana por la tarde se pondrá en escena en este teatro la popular zarzuela de espectáculo, en cuatro actos y dieciocho cuadros, titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

Pasado mañana, por la tarde, se celebrará una gran función de inocentes, cuyos programas se repartirán oportunamente.

En ella se exhibirán las grandes novedades importadas para la celebración de la entrada del nuevo siglo.

Las localidades se venden en contaduría á la hora de costumbre.

Musico-Hall

El día 1 del mes próximo se verificará en este teatro el primer baile de la serie con que se propone la empresa celebrar la entrada del nuevo siglo.

Al menudeo

Anteojos Roca Precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado óptico **monseñor J. Duboso**, Arenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 21 (Pamplona).

Como garantía, dá sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado á todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones sobre el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con sellos.

Estafador detenido

Esta mañana ha sido detenido en el número 7 de la calle de Ceres Rafael Cabrera, presidente de una agencia de emigración que con el título de Bilbao Postal se dedicaba mediante pago de 25 pesetas a proporcionar pasaje gratis para América del Sur.

Descubierto que no había tal pasaje, las autoridades dieron orden de prenderlo, logrando burlar a la policía y viniéndose a Madrid.

Parece que la cantidad estafada por este procedimiento es importante.

Senadurias vacantes

Como resultado de la sesión de esta tarde del Senado, y por no probar su aptitud legal, han sido declaradas vacantes las senadurias de Oviado, Tarragona, Sevilla y Universidad de Santiago, por donde habían sido elegidos los Sres. Herrero, Balbuena, marqués de Tamarit, Sánchez Boscánegra ó Hinojosa, según el dictamen de la comisión leído a última hora.

El trousseau de la Princesa

En la tienda de los sobrinos de Ruiz de Velasco—Postas, 14—hemos visto un letreiro que dice: «Holandas y batistas compradas por S. M. la Reina».

Después hemos sabido que hoy se ha comprado en dicha casa una importante cantidad de holandas, batistas, mantelerías y otros artículos blancos para el equipo de S. A., que ha ordenado S. M. que se confeccione dicho equipo en las casas de Religiosas de Santa Isabel, Las Adoratrices, San Alfonso, inclusa, monjas de Pantoja y otras casas de Madrid y provincias.

dijeron á su vez que el consejo había partido del Gobierno responsable, produciendo tal discordancia el natural movimiento en la Cámara.

El Sr. Romero Robledo intervino en el debate; pero hoy iba de paz y no quiso sacar partido de las circunstancias.

Se limitó á decir sin arrogancia y en tono sosegado, que los hechos se habían encargado bien pronto de demostrar que la educación del Rey era asunto esencialmente político, y función de que debía entender constantemente el Gobierno.

En el Senado ha tratado también de la misma cuestión el Sr. Dávila, manifestando en sustancia el general Azeárraga lo que al Congreso había comunicado el marqués de Aguilar de Campo.

El Sr. Dávila no se ha dado por satisfecho; cree, además, que debe entender en el artículo de El Siglo Futuro el fiscal de S. M., y anunció para mañana una interpelación, que á nuestro parecer ha de tener ya poco eco en presencia de la realidad de las cosas.

Ha sido, además, evidente esta tarde, dentro de las Cámaras y en sus pasillos, que los liberales y democratas, y todos los partidos constitucionales, se han mostrado satisfechos por el desenlace que ha tenido la imprudencia del padre Montaña.

Terminado este incidente, en el Congreso ha principiado el examen de las reformas militares, por un debate muy templado entre los señores Becerra Armesto y conde de San Luis, hablando á última hora el general Pando.

En el Senado ha seguido el asunto de la Deuda exterior, terminando su discurso en defensa del convenio el señor ministro de Hacienda.

Como el Gobierno no ha podido obtener antes de Pascuas los proyectos que consideraba urgentes, entre ellos el de fuerzas navales, y como además por todos los indicios llegará el 1 de Enero sin que haya sido aprobado el dictamen relativo á la Deuda exterior, ahora se dice que las sesiones seguirán sin interrupción hasta las fiestas de Carnaval, si antes no se acuerdan algunos días de descanso con motivo de la boda de la Princesa de Asturias.

A pesar de considerarse estas noticias como exactas, á nosotros no nos sorprendería que, en cuanto esté aprobado el proyecto relativo á fuerzas navales y se sepa si sale ó no adelante el convenio con los tenedores extranjeros de la Deuda exterior, se suspendieran las sesiones por algún tiempo.

Por real orden del ministerio de Agricultura se ha prorrogado hasta el día 20 de Enero próximo el plazo para la información sobre la reforma de tarifas de transportes y reorganización de los servicios de ferrocarriles.

Después de las siete continúa reunida en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales, con asistencia de los ministros de Marina y de Agricultura, reinando la impresión de que las oposiciones no aceptarán el dictamen de los ministeriales.

SANZ —PRINCIPE— CAMISERIA. Guantes, corbatas, bastones, paraguas, pañuelos, artículos de piel. Grandes surtidos. Precios baratísimos.

CURIOSIDADES

La selección de las bolas de fro- tamiento. Dado el importante papel que desempeñan las bolas ó esferillas de fro- tamiento en las aplicaciones de la mecánica moderna, es muy importante que, cuando salen de la fábrica, sean distribuidas según su calidad, y más aún que se desechen las que presenten algunas resquebraaduras. Ordinariamente esta selección se confía á obreros cuidadosos que la practican á mano examinando cada bola con un lente; pero no hay que decir que tal operación exige demasiado tiempo y que resulta muy cara, sin que por ello impida que vayan al consumo bolas de mala calidad, porque hay defectos que se escapan á la vista aun ayudada por el lente.

Dice la Revue Technique que un inventor de Schweinfurt (Baviera) ha ideado una máquina que verifica dicha selección, en las mejores condiciones posibles y que está basada, sencillamente, sobre leyes físicas, y en especial sobre el fenómeno del rebote de los cuerpos elásticos. Esencialmente se compone dicha máquina de un cilindro provisto de un pistón, que puede moverse de abajo arriba, sobre un eje fijo. Las bolas se colocan sobre el pistón y son elevadas hasta hacerlas caer por encima del borde superior del cilindro; las bolas describen al caer una trayectoria parabólica independiente de su estado, rebotan sobre una superficie de choque, y las que tienen el grado de elasticidad necesario saltan por encima de la barrera de selección y pasan por un anillo, mientras que las que no alcanzan dicho grado de elasticidad chocan contra el anillo y vuelven á caer en un depósito central, quedando así hecha automáticamente la separación deseada. La invención es muy ingeniosa.

CHARADA

Primera dos tercios cinco á su novia Encarnación, con otros varios amigos estaba anoche Ramón. Salió á poco con su madre, de todos se despidió, y detrás, á gran distancia, seguirlas se prometió. Doña prima dos tres cuartos se hizo cargo en el momento, se paró y llamó á Ramón, el cual se acercó contento. —Oiga usted, caballero; si sigue usted á Encarnación, puede al punto retirarse ó le pego un pescetón. No ha cumplido quince años, y compranda que á esa edad el admitir galateas es solemne necedad. Si está un dos tres cuatro cinco con que ha de alcanzar su amor, vuelva dentro de tres años; cuanto más tarde, mejor.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior ES CA TI MA DO.

LA BOLSA

CUOTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with columns for 'Día 24', 'Día 26', and 'Diferencia'. Rows include '4 0/0 Interior', '4 0/0 Exterior', '4 0/0 Amortizab.', 'Tesoro', 'Cambio sobre el extranjero', and 'LONDRES'.

Después de la Bolsa

Diario.—4 por 100 interior fin mes, 72'97. —Fin próximo, 72'22.—Barcelona, fin mes, 60'99.—Paris, 4 por 100 exterior, 79'40. (De la Agencia Fabra) París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70'50.—3 por 100 francés, 101'42. Londres 26.—Hoy no ha habido reunión de Bolsa en esta plaza.

La temperatura

El termómetro del Sr. Arambure, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 0. A las doce de la tarde, 6° sobre 0. A las cuatro, 5° sobre 0. La máxima fué de 7° sobre 0. La mínima de 6° bajo 0. El barómetro marca 716.—Buen tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan, Apóstol y Evangelista; San Máximo, Obispo y San Teodoro. Se ganó el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde por la mañana habrá misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios y se dará á adorar la imagen del Niño Jesús. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las novena. En el oratorio del Caballero de Gracia misa de Comunión para la Archicofradía de Señoras para la Vela y Oración al Santísimo á las ocho. Por la tarde estación, rosario y sermón que predicará el excelentísimo Sr. Obispo de Sión, terminado con reserva.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—27 de abono.—T. 3.º Impar.—A las 8 1/2.—La Africana. ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—La locura de amor. A las 4 1/2.—La misma. A las 8 1/2.—Cabeza de chorlito.—Agua-nieve. A las 4 1/2.—Matinés.—Las mismas. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los galeotes. A las 4 1/2.—La misma. PARÍS.—8 de abono.—T. par.—A las 9.—La máscara. Butaca con entrada, 3 ptas. Entrada general, 50 céntimos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El duque de La Africana.—A las 9 3/4.—El belén del abuelo.—A las 11.—La Tempranica.—A las 12.—Los estudiantes. A las 4 1/2.—La mallorquina.—El grumete.—A las 8 1/2.—Polcarpito.—A las 9 1/2.—La torta de Reyes.—A las 10 1/2.—El añador.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—Los hugonotes (dos actos).—El patio (dos actos). APOLO.—A las 8 1/2.—El duque de La Africana.—A las 9 3/4.—El santo de la sidra.—A las 10 3/4.—El tambor de granadero.—A las 12.—El barquillero. A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. ESLAVA.—A las 8 3/4.—Sandías y melones.—A las 9 3/4.—Lucha de clases.—A las 11.—Las venecianas.—A las 12.—Sandías y melones. CÓNICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—El rey de los aires.—A las 9 3/4.—La nieta de su abuelo.—A las 10 3/4.—La Mari-Juana.—A las 12.—La Dinamita. A las 4 1/2.—El nacimiento del Menas, por Loreto Prado y Enrique Chicote. ROMA.—A las 8 3/4.—Los rancheros.—A las 10.—La molinera.—A las 11.—Los presupuestos de Ex-Villapierde.—A las 12.—El de la urna. MUSIC HALL DE MADRID.—A las 9.—Mlle. Tosca, Mlle. Roland, Miss Hamich, Mlle. Pronat, Mlle. Lily, hermanas Campos, Mlle. Miday, Mlle. Massé, Mlle. Amaña, Mlle. Naylor, Les Coldy's.—Gran éxito Última atracción: Shono-Cinéma-Théâtre

Balance del día

El asunto del padre Montaña, llamado á producir bastante agitación en las pasiones, sino se resolvía bien, ha tenido un desenlace rápido y conveniente.

El padre Montaña ha sido relevado de las funciones que ejercía cerca de S. M. el Rey, como profesor de religión y moral.

Esta mañana, el comandante de Estado Mayor Sr. Castejón, hermano del duque de Bailén, y profesor de estudios militares del Rey, recibió encargo de la Mayordomía mayor, de ver al padre Montaña y exhibirle el número de El Siglo Futuro en que apareció su famoso artículo.

El padre Montaña lo reconoció como suyo, y entonces el Sr. Castejón puso en sus manos una comunicación de la Mayordomía en que de orden de S. M. se le relevaba del cargo que desempeñaba cerca del Rey.

En el Congreso se conoció esta noticia después de unas preguntas hechas por el Sr. Muro, que además sirvieron para que el ministro de Estado, que llevó la voz del Gobierno, apareciera en discrepancia manifiesta con sus compañeros, pues mientras él declaraba que el apartamiento del padre Montaña del lado del Rey, quien lo había acordado era la Reina, los Sres. Ugarte y García Alix

Como una media hora, cuando más, habría pasado entre la salida de Brian y su vuelta con la partida de policía á la casa número 9, donde el celador llamó en nombre del rey.

—Que Dios bendiga á su muy graciosa majestad—contestó una vez burlona por una de las ventanas del primer piso, que se cerró al momento, abriéndose sin la menor detención la puerta.

La policía entró tomando las convenientes precauciones, y nadie pareció á impedirlo: registraron en seguida toda la casa desde los sótanos á los tejados, y solo encontraron los muebles abiertos y en desórden, como después de una marcha precipitada; pero ni un criado, ni un ama, ni caballos en la cuadra, ni coches en las cocheras: la casa estaba completamente abandonada.

La gran familia

Vigilia

En el piso primero de la suntuosa casa en que vivía el marqués de Ele-Sante en la plaza de Belgrave, había además de su cuarto particular, otras varias habitaciones amuebladas con el mismo lujo y buen gusto que todo el palacio de Irish, que formaba, por lo tanto, un todo homogéneo y realmente maravilloso. Estas habitaciones no tenían uso determinado, mas nunca se habían visto desocupadas desde la llegada del marqués á Londres, y no dejaba de hablarse con un vago misterio entre la nobleza sobre su destino.

Un adagio, que no tiene razón, dice que la voz del pueblo es voz del cielo; pero por paradójica que sea la sabiduría de las naciones, no ha llegado aún á la extravagancia de formular ningún vano axioma sobre la voz de los salones. Si nos fuera permitido manifestar sobre esto

estoy me repugnaba únicamente con relación á vos, y tal vez no me hubiera detenido la vergüenza vaga y confusa que hacía palatir mi pecho, pero siempre os interponíais entre mí y el precipicio, siempre era en mí interior una vez que me decia: más vale morir.

Llegó la media noche, y en vez de las brillantes iluminaciones de las tiendas, no se veía más que la madera de sus puertas cerradas, y tenía hambre y estaba muy cansada, y me recosté al pie de la verja de San Pablo, donde me quedé dormida. Antes de aminorcer desperté muerta de frío, paralizado todo mi cuerpo, y sin poder moverme, y viendo pasar un sereno, le llamé y le dije que tenía hambre. E- te me llevó á la luz de un farol, y me dijo:

—¿Oh! ¡oh! sois muy bonita, hija mía... ¿cómo diablos podéis tener hambre?

Yo estaba tan atolondrada que no me podía tener en pie y me caía, y el sereno repuso:

—Pero no importa, púese que seas una muchacha honrada, aunque éstas son raras en Londres, y os voy á llevar á una casa de beneficencia.

Me cogió en seguida por debajo del brazo, y sosteniéndome lo mejor que pudo, me llevó á la casa de los pobres de la cité, donde me recibieron al momento, me prodigaron socorros, y desde luego me hallé restablecida. ¡Oh! ¡cuanto me arrepentí de haber creído que en Londres nadie se compadecía de la miseria! Aquí encuentro compasión organizada, caridad sujeta á reglas, y ejercida en grande escala... me decia yo á mí misma, lleno mi corazón de agradecimiento; mas al día siguiente, á las veinticuatro horas justas, uno de los empleados de la casa me llevó á la puerta, y me dijo que me fuera.

Veinticuatro horas es el plazo que concede la caridad de Londres al infeliz pró-

ximo á parecer! ¡Veinticuatro horas! el tiempo preciso para recobrar la vida y para adquirir precipitadamente algunas fuerzas con que poder luchar y padecer algunos días más. Pero esta es la ley.

—Sois joven y robusta—me dijeron—podeis trabajar.

Cuanto hubiera yo dado, milord, por poder obedecer y trabajar; pero después he sabido que en Londres mujeres fuertes y acostumbradas al trabajo desde la niñez, no ganan ni aun para el preciso sustento, y yo ignoraba hasta el significado preciso de la palabra trabajar... Había trabajado para aprender las lenguas, el piano, el arpa... ¿Sería este lo que quisiera decir el hombre de la casa de pobres? Pasó un día y pasó otro, y el hambre se hizo terrible... Pero, milord, en medio de esta miseria, se mezclaba ahora un recuerdo dulce y celestial para mí.

La tarde de este segundo día iba yo casi exánime por la era de Cheapside, pues ya apenas salía del centro de la cité y empezaba á producirme el hambre sus ordinarias efectos, que he sufrido tantas veces; me pesaba la cabeza, la vista se me turbaba hasta el punto de ver la luz del gas de mil colores diversos, los latidos de la frente me producían un dolor agudo, y conocí que me iba á caer, como ya me había sucedido dos días antes. Vacilé sin ver ya más que una torbellino luminoso y confuso, y en este momento me cogió del brazo una mano y me sostuvo, deteniendo al mismo tiempo una voz dulce y agradable:

—¿Qué tiene esta pobre muchacha?

En momentos semejantes, basta cualquiera impresión física ó moral para restablecer un instante el equilibrio de los sentidos, y así fué que esta sorpresa me volvió la vista, y me hallé entre dos señoritas jóvenes acompañadas de un caballero de poca más edad que ellas. Aho-

